Alcaldía de MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23000931

RP No.	23000931
viernes 12 mayo 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 1067872051 - JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT **NIT:** 1067872051

No. del Certificado de disponibilidad 23000056 **Contrato No:** SI-SGM-003-2023

Tiempo de Ejecucion: HASTA -15 - DIC.-2023

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0000	$ 200.000.000,00
				Total Reserva..	$ 200.000.000,00

Total reserva en letras: DOSCIENTOS MILLONES de Pesos

Objeto

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISION DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONTERI.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Solicito: CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250



RESTREPO PRETEL JUAN ALVARO

NIT: 1.067.872.051-1
Regimen ordinario. Impuesto sobre las ventas - IVA.
Resolución 18764044997969, prefijo FE desde 1056 hasta 5000
vigencia desde 2023-02-24 hasta 2024-08-24
CL 42 # 1C - 70 BRR SUCRE - Tel: 3142849370
Correo: juan_alvarorestrepo@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No : FE1667
Fecha Emisión: 2023-12-12
Fecha Radicado: null
Metodo Pago: Instrumento no definido

Cliente: ALCALDIA DE MONTERIA
Dirección: Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y M
Ciudad: MONTERIA - CORDOBA
Tel./Cel.: 791 07 20

CC/Nit: 800096734
Correo.: sgobierno@monteria.gov.co
Tipo Persona: JURÍDICA
Orden Compra:

N°	Descripcion	Vr.Unit	Cant	IVA	Vr.Neto
1	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO QEE-238	$ 31.193,28	8,00	% 19,00	$ 249.546,24
2	FILTRO DE ACEITEQEE-238	$ 109.757,14	1,00	% 19,00	$ 109.757,14
3	FILTRO DE AIREQEE-238	$ 148.736,13	1,00	% 19,00	$ 148.736,13
4	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADOQEE-238	$ 66.842,86	1,00	% 19,00	$ 66.842,86
5	FILTRO DE COMBUSTIBLEQEE-238	$ 223.754,62	1,00	% 19,00	$ 223.754,62
6	INYECTORQEE-238	$ 1.642.120,17	1,00	% 19,00	$ 1.642.120,17
7	CULATAQEE-238	$ 4.679.001,68	1,00	% 19,00	$ 4.679.001,68
8	RADIADORQEE-238	$ 2.243.906,72	1,00	% 19,00	$ 2.243.906,72
9	ARRANQUEQEE-238	$ 1.648.790,76	1,00	% 19,00	$ 1.648.790,76
10	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLEQEE-238	$ 1.048.253,78	1,00	% 19,00	$ 1.048.253,78
11	REPARACIÓN COMPRESOR A/A (INCLUYE D/M)QEE-238	$ 1.515.105,04	1,00	% 19,00	$ 1.515.105,04
12	ACEITE MOTOR X 1 CUARTOMGY-190	$ 31.193,28	8,00	% 19,00	$ 249.546,24
13	FILTRO DE ACEITEMGY-190MGY-190	$ 109.757,14	1,00	% 19,00	$ 109.757,14
14	FILTRO DE AIREMGY-190MGY-190	$ 148.736,13	1,00	% 19,00	$ 148.736,13
15	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADOMGY-190	$ 66.842,86	1,00	% 19,00	$ 66.842,86
16	FILTRO DE COMBUSTIBLEMGY-190	$ 223.754,62	1,00	% 19,00	$ 223.754,62
17	CIGÜEÑALMGY-190	$ 2.277.536,13	1,00	% 19,00	$ 2.277.536,13
18	BOMBA HIDRÁULICAMGY-190	$ 2.253.722,69	1,00	% 19,00	$ 2.253.722,69
19	CAJA DE DIRECCIÓNMGY-190	$ 3.032.813,45	1,00	% 19,00	$ 3.032.813,45
20	ALTERNADORMGY-190	$ 2.283.798,32	1,00	% 19,00	$ 2.283.798,32
21	BATERÍAMGY-190	$ 950.283,19	1,00	% 19,00	$ 950.283,19
22	LÁMPARA DELANTERAMGY-190	$ 1.247.866,39	1,00	% 19,00	$ 1.247.866,39
23	LÁMPARA STOP TRASERO DERMGY-190	$ 579.247,90	1,00	% 19,00	$ 579.247,90
24	LÁMPARA STOP TRASERO IZQ.MGY-190	$ 579.247,90	1,00	% 19,00	$ 579.247,90
25	D/M CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO)MGY-190	$ 278.511,76	1,00	% 19,00	$ 278.511,76
26	AJUSTE GENERAL SUSPENSIONMGY-190	$ 323.073,95	1,00	% 19,00	$ 323.073,95
27	ACEITE MOTOR X 1 CUARTOQEK-139	$ 31.193,27	7,00	% 19,00	$ 218.352,89
28	FILTRO DE ACEITEQEK-139	$ 44.562,18	1,00	% 19,00	$ 44.562,18
29	FILTRO DE AIREQEK-139	$ 55.701,68	1,00	% 19,00	$ 55.701,68
30	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADOQEK-139	$ 55.701,68	1,00	% 19,00	$ 55.701,68
31	MOTO-VENTILADORQEK-139	$ 768.692,44	1,00	% 19,00	$ 768.692,44
32	RADIADORQEK-139	$ 946.941,18	1,00	% 19,00	$ 946.941,18
33	CORONA Y SPEEDQEK-139	$ 2.105.550,42	1,00	% 19,00	$ 2.105.550,42
34	CRUCETA CARDANQEK-139	$ 167.106,72	5,00	% 19,00	$ 835.533,60
35	D/M TANQUE COMBUSTIBLEQEK-139	$ 278.511,76	1,00	% 19,00	$ 278.511,76
36	AJUSTE GENERAL SUSPENSIONQEK-139	$ 323.073,95	1,00	% 19,00	$ 323.073,95
37	ACEITE MOTOR X 1 CUARTOOQE-190	$ 31.193,28	9,00	% 19,00	$ 280.739,52
38	FILTRO DE ACEITEOQE-190	$ 84.317,65	1,00	% 19,00	$ 84.317,65
39	FILTRO DE AIREOQE-190	$ 134.602,52	1,00	% 19,00	$ 134.602,52
40	FILTRO DE COMBUSTIBLEOQE-190	$ 177.114,29	1,00	% 19,00	$ 177.114,29
41	SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOSOQE-190	$ 501.321,85	1,00	% 19,00	$ 501.321,85
42	BATERÍAOQE-190	$ 950.283,19	1,00	% 19,00	$ 950.283,19
43	VIDRIO PANORÁMICOOQE-190	$ 1.615.369,75	1,00	% 19,00	$ 1.615.369,75



ESTA FACTURA SE ASEMEJA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO.

Facturador electrónico RESTREPO PRETEL JUAN ALVARO con software propio aceptado por la DIAN.

[Hecho en Montería, Colombia] Representación gráfica generada por el Motor de Integración ANGKOR.

Replicada a la DIAN en la fecha: 2023-12-12 21:42:21 -05:00

CUFE: [7134230b76ab3ae5756fd39da8fe37b0b4304cfd282cf1ff2e6c091b191825b1f0f8b4ed090175325514f82030ac103a]

RESTREPO PRETEL JUAN ALVARO

NIT: 1.067.872.051-1
Regimen ordinario. Impuesto sobre las ventas - IVA.
Resolución 18764044997969, prefijo FE desde 1056 hasta 5000
vigencia desde 2023-02-24 hasta 2024-08-24
CL 42 # 1C - 70 BRR SUCRE - Tel: 3142849370
Correo: juan_alvarorestrepo@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No : FE1667
Fecha Emisión: 2023-12-12
Fecha Radicado: null
Metodo Pago: Instrumento no definido

Cliente: ALCALDIA DE MONTERIA
Dirección: Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y M
Ciudad: MONTERIA - CORDOBA
Tel./Cel.: 791 07 20

CC/Nit: 800096734
Correo.: sgobierno@monteria.gov.co
Tipo Persona: JURÍDICA
Orden Compra:

N°	Descripcion	Vr.Unit	Cant	IVA	Vr.Neto
44	CORONA Y SPEEDOQE-190	$ 2.105.550,42	1,00	% 19,00	$ 2.105.550,42
45	BANDAS DE LOS FRENOSOQE-190	$ 323.073,95	4,00	% 19,00	$ 1.292.295,80
46	ALTERNADOROQE-190	$ 2.060.989,08	1,00	% 19,00	$ 2.060.989,08
47	MANTENIMIENTO SUSPENSION TRASERAOQE-190	$ 549.122,69	1,00	% 19,00	$ 549.122,69
48	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO OQE-133	$ 31.193,28	6,00	% 19,00	$ 187.159,68
49	FILTRO DE ACEITE OQE-133	$ 81.490,76	1,00	% 19,00	$ 81.490,76
50	FILTRO DE AIRE OQE-133	$ 120.469,75	1,00	% 19,00	$ 120.469,75
51	RADIADOR OQE-133	$ 1.746.413,45	1,00	% 19,00	$ 1.746.413,45
52	SERVICIO PRENSA HIDRÁULICA OQE-133	$ 133.685,71	1,00	% 19,00	$ 133.685,71
53	MANTENIMIENTO SUSPENSION DELANTERA OQE-133	$ 523.602,52	1,00	% 19,00	$ 523.602,52

Notas Finales:
CONTRATO N. SI-SGM-003-2023 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISION DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONTERIA

RECIBIDO
Firma:
Nombres:
CC:
Fecha:

Subtotal	$ 46.357.704,22
IVA 19	$ 8.807.963,78
IVA 5	$ 0,00
IVA Otros	$ 0,00
Total a Pagar	$ 55.165.668,00

Valor en letras: CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESO(S).

ESTA FACTURA SE ASEMEJA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO.

Facturador electrónico RESTREPO PRETEL JUAN ALVARO con software propio aceptado por la DIAN.

[Hecho en Montería, Colombia] Representación gráfica generada por el Motor de Integración ANGKOR.

Replicada a la DIAN en la fecha: 2023-12-12 21:42:21 -05:00

CUFE: [7134230b76ab3ae5756fd39da8fe37b0b4304cfd282cf1ff2e6c091b191825b1f0f8b4ed090175325514f82030ac103a]

Alcaldía de Montería

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No 302

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: **CONTRATO DE COMPRA VENTA No. SI-SGM-003-2023**

PROVEEDOR: JUAN ALVARO RESTREPO

NIT. CC: 1.067.872.051

FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2023

CONSECUTIVO:

DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
	VEHICULO DE PLACAS QEE-238			
	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	8	$ 31.193,28	$ 249.546,24
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 109.757,14	$ 109.757,14
	FILTRO DE AIRE	1	$ 148.736,13	$ 148.736,13
	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADOR	1	$ 66.842,86	$ 66.842,86
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	$ 223.754,62	$ 223.754,62
	INYECTOR	1	$ 1.642.120,17	$ 1.642.120,17
	CULATA	1	$ 4.679.001,68	$ 4.679.001,68
	RADIADOR	1	$ 2.243.906,72	$ 2.243.906,72
	ARRANQUE	1	$ 1.648.790,72	$ 1.648.790,72
	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	$ 1.048.253,78	$ 1.048.253,78
	VEHICULO DE PLACAS MGY-190			$ -
	ACIETE MOTOR	8	$ 31.193,28	$ 249.546,24
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 109.757,14	$ 109.757,14
	FILTRO DE AIRE	1	$ 148.736,13	$ 148.736,13
	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 66.842,86	$ 66.842,86
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	$ 223.754,62	$ 223.754,62
	CIGÜEÑAL	1	$ 2.277.536,13	$ 2.277.536,13
	BOMBA HIDRAULICA	1	$ 2.253.722,69	$ 2.253.722,69
	CAJA DE DIRECCION	1	$ 3.032.813,45	$ 3.032.813,45
	ALTERNADOR	1	$ 2.283.798,32	$ 2.283.798,32
	BATERIA	1	$ 950.283,19	$ 950.283,19
	LAMPARA DELANTERA	1	$ 1.247.866,39	$ 1.247.866,39
	LAMPARA STOP TRASERA DERECHA	1	$ 579.247,90	$ 579.247,90
	LAMPARA STOP TRASERA IZQUIERDA	1	$ 579.247,90	$ 579.247,90
	VEHICULOS DE PLACA MGY -139			$ -
	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	7	$ 31.193,27	$ 218.352,89
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 44.562,18	$ 44.562,18
	FILTRO DE AIRE	1	$ 55.701,68	$ 55.701,68
	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 55.701,68	$ 55.701,68
	MOTO VENTILADOR	1	$ 768.692,44	$ 768.692,44
	RADIADOR	1	946941,18	$ 946.941,18
	PASA			$ 28.153.815

ALMACENISTA_____ QUIEN RECIBE

Alcaldía de Montería

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No 302

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: **CONTRATO DE COMPRA VENTA No. SI-SGM-003-2023**

PROVEEDOR: JUAN ALVARO RESTREPO

NIT. CC: 1.067.872.051

FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2023

CONSECUTIVO:

DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
	VEHICULO DE PLACAS QEE-238			
	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	8	$ 31.193,28	$ 249.546,24
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 109.757,14	$ 109.757,14
	FILTRO DE AIRE	1	$ 148.736,13	$ 148.736,13
	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADOR	1	$ 66.842,86	$ 66.842,86
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	$ 223.754,62	$ 223.754,62
	INYECTOR	1	$ 1.642.120,17	$ 1.642.120,17
	CULATA	1	$ 4.679.001,68	$ 4.679.001,68
	RADIADOR	1	$ 2.243.906,72	$ 2.243.906,72
	ARRANQUE	1	$ 1.648.790,72	$ 1.648.790,72
	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	$ 1.048.253,78	$ 1.048.253,78
	VEHICULO DE PLACAS MGY-190			$ -
	ACIETE MOTOR	8	$ 31.193,28	$ 249.546,24
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 109.757,14	$ 109.757,14
	FILTRO DE AIRE	1	$ 148.736,13	$ 148.736,13
	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 66.842,86	$ 66.842,86
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	$ 223.754,62	$ 223.754,62
	CIGÜEÑAL	1	$ 2.277.536,13	$ 2.277.536,13
	BOMBA HIDRAULICA	1	$ 2.253.722,69	$ 2.253.722,69
	CAJA DE DIRECCION	1	$ 3.032.813,45	$ 3.032.813,45
	ALTERNADOR	1	$ 2.283.798,32	$ 2.283.798,32
	BATERIA	1	$ 950.283,19	$ 950.283,19
	LAMPARA DELANTERA	1	$ 1.247.866,39	$ 1.247.866,39
	LAMPARA STOP TRASERA DERECHA	1	$ 579.247,90	$ 579.247,90
	LAMPARA STOP TRASERA IZQUIERDA	1	$ 579.247,90	$ 579.247,90
	VEHICULOS DE PLACA MGY -139			$ -
	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	7	$ 31.193,27	$ 218.352,89
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 44.562,18	$ 44.562,18
	FILTRO DE AIRE	1	$ 55.701,68	$ 55.701,68
	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 55.701,68	$ 55.701,68
	MOTO VENTILADOR	1	$ 768.692,44	$ 768.692,44
	RADIADOR	1	946941,18	$ 946.941,18
	PASA			$ 28.153.815

ALMACENISTA_____ QUIEN RECIBE

Gobierno de la GENTE

Alcaldía de Montería

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No 302

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: **CONTRATO DE COMPRA VENTA No. SI-SGM-003-2023**

PROVEEDOR: JUAN ALVARO RESTREPO

NIT. CC: 1.067.872.051

FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2023

CONSECUTIVO:

DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
	VIENE			$ 28.153.815
	CORONA Y SPEED	1	$ 2.105.550,42	$ 2.105.550,42
	CRUCETA CARDAN	5	$ 167.106,72	$ 835.533,60
	VEHICULO DE PLACAS OQE.190			
	ACEITE DE MOTOR	9	$ 31.193,28	$ 280.739,52
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 84.317,65	$ 84.317,65
	FILTRO DE AIRE	1	$ 134.602,52	$ 134.602,52
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	$ 177.114,29	$ 177.114,29
	SOLENOIDE DRENADO	1	$ 501.321,85	$ 501.321,85
	BATERIA	1	$ 950.283,19	$ 950.283,19
	VIDRIO PANORAMICO	1	$ 1.615.369,75	$ 1.615.369,75
	CORONA Y SPEED	1	$ 2.105.550,42	$ 2.105.550,42
	BANDAS DE LOS FRENOS	4	$ 323.073,95	$ 1.292.295,80
	ALTERNADOR	1	$ 2.060.989,08	$ 2.060.989,08
	QQE-133			
	ACEITE DE MOTOR	6	$ 31.193,28	$ 187.159,68
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 81.490,76	$ 81.490,76
	FILTRO DE AIRE	1	$ 120.469,75	$ 120.469,75
	RADIADOR	1	$ 1.746.413,45	$ 1.746.413,45
			SUBTOTAL	$ 42.433.016,73
			IVA	$ 8.062.273,18
			TOTAL	$ 50.495.290,00

ALMACENISTA_____ QUIEN RECIBE

Gobierno de la GENTE

Alcaldía de Montería

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No 302

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: **CONTRATO DE COMPRA VENTA No. SI-SGM-003-2023**

PROVEEDOR: JUAN ALVARO RESTREPO

NIT. CC: 1.067.872.051

FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2023

CONSECUTIVO:

DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
	VIENE			$ 28.153.815
	CORONA Y SPEED	1	$ 2.105.550,42	$ 2.105.550,42
	CRUCETA CARDAN	5	$ 167.106,72	$ 835.533,60
	VEHICULO DE PLACAS OQE.190			
	ACEITE DE MOTOR	9	$ 31.193,28	$ 280.739,52
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 84.317,65	$ 84.317,65
	FILTRO DE AIRE	1	$ 134.602,52	$ 134.602,52
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	$ 177.114,29	$ 177.114,29
	SOLENOIDE DRENADO	1	$ 501.321,85	$ 501.321,85
	BATERIA	1	$ 950.283,19	$ 950.283,19
	VIDRIO PANORAMICO	1	$ 1.615.369,75	$ 1.615.369,75
	CORONA Y SPEED	1	$ 2.105.550,42	$ 2.105.550,42
	BANDAS DE LOS FRENOS	4	$ 323.073,95	$ 1.292.295,80
	ALTERNADOR	1	$ 2.060.989,08	$ 2.060.989,08
	QQE-133			
	ACEITE DE MOTOR	6	$ 31.193,28	$ 187.159,68
	FILTRO DE ACEITE	1	$ 81.490,76	$ 81.490,76
	FILTRO DE AIRE	1	$ 120.469,75	$ 120.469,75
	RADIADOR	1	$ 1.746.413,45	$ 1.746.413,45
			SUBTOTAL	$ 42.433.016,73
			IVA	$ 8.062.273,18
			TOTAL	$ 50.495.290,00

ALMACENISTA _____ QUIEN RECIBE

Gobierno de la GENTE

anza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

MONTERIA, 24 de Enero de 2023

Señor
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT identificado con C.C / T.I /R.C No 1067872051 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	680-252453-62	2006/02/01	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
#N/D

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Montería Cl. 5ª9 Buenavista M/teria
Asesor de servicios Nº 151
Cédula Nº 1067881382

FRANCISCO GARAVITO PETRO
ASESOR PYME
SUCURSAL BUENAVISTA MONTERIA

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.872.051**

RESTREPO PRETELT

APELLIDOS

JUAN ALVARO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1989**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-MAY-2007 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00243546-M-1067872051-20100706 **0022**578842A 1 34248699

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 67 N 4-84 B RECREO	TELÉFONO:	7850456
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4512581750**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995904769	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 288.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 225.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 225.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 522.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 522.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 67 N 4-84 B RECREO	TELÉFONO:	7850456
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4512581750**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995904769

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVICIO TOYOTA JR
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CL 42 1 C 70 BRR SUCRE	TELÉFONO:	7850456
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4512581688**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995904758

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 374.500
		SUBTOTAL:	2	**$ 374.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 46.900
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 46.900
		SUBTOTAL:	2	**$ 93.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	2	$ 93.700
		SUBTOTAL:	2	**$ 93.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	2	$ 101.900
		SUBTOTAL:	2	**$ 101.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 657.800**
VALOR MORA:	**$ 6.100**
TOTAL PAGADO:	**$ 663.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVICIO TOYOTA JR
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CL 42 1 C 70 BRR SUCRE	TELÉFONO:	7850458
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de vehículos automotor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4512581688	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		8			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/09/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995904758

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 371.200	$ 3.300	$ 374.500
SUBTOTALES:										**$ 371.200**	**$ 3.300**	**$ 374.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 500	$ 0	$ 46.400	$ 500	$ 0	$ 46.900
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 500	$ 0	$ 46.400	$ 500	$ 0	$ 46.900
SUBTOTALES:													**$ 92.800**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 93.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 101.000	$ 101.000	$ 900	$ 0	$ 101.900
SUBTOTALES:									**$ 101.000**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 101.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	2	$ 92.800	$ 900	$ 93.700
SUBTOTALES:			**$ 92.800**	**$ 900**	**$ 93.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES													
																									PENSIÓN							SALUD					ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1003393529	VILLALBA MONTES JULIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$ 111111111	$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF16-COMFACOR	$ 48.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 1063167867	OSPINO MENDEZ JHAN CARLOS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$	$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF16-COMFACOR	$ 48.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 663.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 67 N 4-84 B RECREO	TELÉFONO:	7850456
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4522872974**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996731098	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 288.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 225.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 225.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 522.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 522.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 67 N 4-84 B RECREO	TELÉFONO:	7850456
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4522872974			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/27			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996731098

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1067872051 | RESTREPO PRETELT JUAN ALVARO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.800.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.800.000 | $ 288.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 288.000 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.800.000 | $ 225.000 | $ 0 | $ 225.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.800.000 | $106787205 | $ 9.400 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 522.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVICIO TOYOTA JR
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CL 42 1 C 70 BRR SUCRE	TELÉFONO:	7850456
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4528421672**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	12				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996731120

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 187.900
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 375.700
800227940	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 563.500
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	$ 375.700
		SUBTOTAL:	8	**$ 1.502.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	2	$ 94.000
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 47.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 47.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 94.000
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 47.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 47.000
		SUBTOTAL:	8	**$ 376.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	8	$ 336.800
		SUBTOTAL:	8	**$ 336.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	8	$ 408.900
		SUBTOTAL:	8	**$ 408.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 2.592.800**
VALOR MORA:	**$ 31.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.624.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVICIO TOYOTA JR
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CL 42 1 C 70 BRR SUCRE	TELÉFONO:	7850458
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de vehículos automotor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4528421672	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			12				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/11/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996731120

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.700	$ 0	$ 556.800	$ 6.700	$ 563.500
230301	230301-PORVENIR	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 371.200	$ 4.500	$ 375.700
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 185.600	$ 2.300	$ 187.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 371.200	$ 4.500	$ 375.700
SUBTOTALES:										**$ 1.484.800**	**$ 18.000**	**$ 1.502.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 600	$ 0	$ 46.400	$ 600	$ 0	$ 47.000
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 600	$ 0	$ 46.400	$ 600	$ 0	$ 47.000
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 600	$ 0	$ 46.400	$ 600	$ 0	$ 47.000
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 92.800	$ 1.200	$ 0	$ 94.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 600	$ 0	$ 46.400	$ 600	$ 0	$ 47.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 92.800	$ 1.200	$ 0	$ 94.000
SUBTOTALES:													**$ 371.200**	**$ 4.800**	**$ 0**	**$ 376.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 404.000	$ 404.000	$ 4.900	$ 0	$ 408.900
SUBTOTALES:									**$ 404.000**	**$ 4.900**	**$ 0**	**$ 408.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	8	$ 332.800	$ 4.000	$ 336.800
SUBTOTALES:			**$ 332.800**	**$ 4.000**	**$ 336.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1003393529 | VILLALBA MONTES JULIO | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.160.000 | CCF16-COMFACOR | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1033366307 | HERNANDEZ PIGUITA JAIDER | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 1063167867 | OSPINO MENDEZ JHAN CARLOS | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | MUTUAL SER EPS-S | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.160.000 | CCF16-COMFACOR | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 1063292649 | CONTRERAS RODRIGUEZ DUVARLEY | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | ESSC24-COOSALUD ESS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 1064898247 | MACIA HERNANDEZ JOSE ANDRES | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 11111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 6 | CC 1065514331 | IBARRA CUELLO JUAN DAVID | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 7 | CC 78106528 | LANCE CUADRADO OSWALDO ANTONIO | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | NUEVA EPS CM | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 8 | CC 78114093 | MENTA GONZALEZ JAIME LUIS | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | NUEVA EPS CM | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 2.624.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 67 N 4-84 B RECREO	TELÉFONO:	7850456
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4528643772**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996955325

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 288.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 225.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 225.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 522.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 522.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 67 N 4-84 B RECREO	TELÉFONO:	7850458
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4528643772	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996955325

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																										PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1067872051	RESTREPO PRETELT JUAN ALVARO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000	106787205	$ 9.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 522.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVICIO TOYOTA JR
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CL 42 1 C 70 BRR SUCRE	TELÉFONO:	7850456
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4530812433**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996955452	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 556.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	$ 371.200
		SUBTOTAL:	8	**$ 1.484.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	2	$ 92.800
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 46.400
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 46.400
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 92.800
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 46.400
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	8	**$ 371.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	8	$ 332.800
		SUBTOTAL:	8	**$ 332.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	8	$ 404.000
		SUBTOTAL:	8	**$ 404.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 2.592.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.592.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1087872051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVICIO TOYOTA JR
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CL 42 1 C 70 BRR SUCRE	TELÉFONO:	7850458
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de vehículos automotor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4530812433	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996955452

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.800	$ 0	$ 556.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
230301	230301-PORVENIR	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 1.484.800**	**$ 0**	**$ 1.484.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS046	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 92.800
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 92.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													**$ 371.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 371.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 404.000	$ 404.000	$ 0	$ 0	$ 404.000	
SUBTOTALES:									**$ 404.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 404.000**	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	8	$ 332.800	$ 0	$ 332.800
SUBTOTALES:			**$ 332.800**	**$ 0**	**$ 332.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1033393529 | VILLALBA MONTES JULIO | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.160.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1033366307 | HERNANDEZ BOGOTA JAIDER | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 1063167867 | OSPINO MENDEZ JHAN CARLOS | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | MUTUAL SER EPS-S | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.160.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 1063282049 | CONTRERAS QUIÑONEZ DUNARLEY | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | ESSC24-COOSALUD ESS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 1064896247 | MACIA HERNANDEZ JOSE ANDRES | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 11111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 6 | CC 1066514331 | IBARRA CUELLO JUAN DAVID | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 7 | CC 78106528 | LANCE CUADRADO OSWALDO ANTONIO | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | NUEVA EPS CM | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 8 | CC 78114093 | VENTA GONZALEZ JAIME LUIS | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | SI | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | NUEVA EPS CM | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | $ 111111111 | $ 50.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 2.592.800

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	23000123
CDP No.	23000056
lunes 16 enero 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
[illegible]	[illegible]	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 200.000.000.00	$ 10.219.643.546.16
	Totales...		$ 200.000.000.00	$ 10.219.643.546.16

Total CDP en letras: DOSCIENTOS MILLONES de Pesos

El certificado No. 23000056 se emite en Monteria el dia lunes 16 de enero de 2023 como requisito previo a PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISION DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya

Jefe de Presupuesto

Solicito: GERMAN QUINTERO MENDOZA		
Elaboro: ALLORENTE	Imprimio: ANGÉLICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimio: 186.43.33.250

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23002200
CDP No.	23001796
jueves 02 noviembre 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0	0000	$ 50.000.000,00	$ 146.609.197,0
				Totales...	$ 50.000.000,00	$ 146.609.197,0(

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 23001796 se emite en Monteria el dia jueves 02 de noviembre de 2023 como requisito previo a ADICIÓN 1. A CONTRATO NO. SI-SGM-003-2023 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO REVISION DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : IRIS SPATH CAMAÑO		
Elaboró: DHOYOS	Imprimió: DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA	IP Imprimió: 186.43.33.250

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934113166

(415)7707212489984(8020) 000001493411316 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 7 2 0 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 7 2 0 5 1	2 0 0 7 0 5 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	PRETEL	JUAN	ALVARO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIO TOYOTA J.R.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0

41. Dirección principal
CR 1 42 A 32 BRR SUCRE

42. Correo electrónico juan_alvarorestrepo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 8 4 9 3 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 1 2 0 3 2 9	4 5 4 2	2 0 1 2 0 3 2 9	7 7 3 0	2 5 9 9	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	2	2	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 01 / 20 : 52: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO PRETEL JUAN ALVARO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14934113166

(415)7707212489984(8020) 000001493411316 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 7 2 0 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 3 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 7 0 2 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____

87. Extranjero privado ____

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934113166

(415)7707212489984(8020) **000001493411316 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 7 2 0 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: SERVICIO TOYOTA J.R.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CL 42 1 C 70 BRR SUCRE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 7 0 2 3	2 0 1 2 0 3 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 0 1 2 2 8 7 2 3 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/11/2023 - 16:57:29
Recibo No. S000893325, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ftfn22U827

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
Identificación : CC. - 1067872051
Nit : 1067872051-1
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 117022
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 1 42A 32 - Barrio sucre
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : juan_alvarorestrepo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7850456
Teléfono comercial 2 : 3142849370
Teléfono comercial 3 : 3135592342

Dirección para notificación judicial : CR 1 42A 32 - Barrio sucre
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : juan_alvarorestrepo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7850456
Teléfono notificación 2 : 3142849370
Teléfono notificación 3 : 3135592342

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4530
Otras actividades Código CIIU: G4541 C2599

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores, comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, mantenimiento y reparacion de motocicletas y de sus partes y piezas.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $544.332.359,00
Activo no corriente: $2.382.716.310,00
Activo total: $2.927.048.669,00
Pasivo corriente: $15.000.000,00
Pasivo no corriente: $281.095.239,00
Pasivo total: $296.095.239,00
Patrimonio neto: $2.630.953.430,00
Pasivo más patrimonio: $2.927.048.669,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $4.372.793.350,00
Otros ingresos: $2.961.004.237,00
Costo de ventas: $5.852.370.475,00
Gastos operacionales: $396.025.070,00
Otros gastos: $171.006.712,00
Gastos por impuestos: $153.621.400,00
Utilidad operacional: $1.085.402.042,00
Resultado del periodo: $760.131.430,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIO TOYOTA J.R.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/11/2023 - 16:57:29
Recibo No. S000893325, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ftfn22U827

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 117023
Fecha de Matrícula: 29 de marzo de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 1 42A 32 - Barrio Sucre
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.372.793.350,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA No. SI-SGM-003-2023

CERTIFICA

Que el señor, **JUAN ALVARO RESTREPO PRETEL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.872.051 de Montería propietario del establecimiento de comercio SERVICIO TOYOTA J. R, en su calidad de contratista, cumplió con las siguientes obligaciones:

- Realizó el mantenimiento preventivo a los vehículos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el respectivo requerimiento del supervisor y de conformidad con la propuesta presentada la cual hace parte integral del presente contrato.
- Realizó un diagnóstico técnico – mecánico a los vehículos adscritos al municipio de Montería, con el fin de identificar el estado de cada uno de los vehículos, para ello el contratista emitió un informe y un certificado firmado por un personal idóneo (ingeniero mecánico).
- Informo´ a la Secretaria General la necesidad del mantenimiento correctivo que requieran los vehículos que integran el parque automotor del Municipio de Montería, para ello presentó un oficio donde se relacionen los vehículos que requieren dicho mantenimiento y suministros o bienes necesarios para realizarlo.
- Realizó de manera inmediata el mantenimiento correctivo de los vehículos que integran el parque automotor del Municipio de Montería una vez notificada la autorización de la Secretaria General.
- Suministró los bienes necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de acuerdo con las especificaciones de las fichas técnicas y a la propuesta presentada, para ello realizó el respectivo ingreso de almacén
- Marcar con el número de placa del vehículo las llantas y baterías que se remplazan durante la vigencia del contrato, con el fin de llevar el control de los tiempos de uso y garantías esta obligación en este periodo no se dio.
- Entregó los vehículos lavados después de cada mantenimiento
- Ofreció una garantía de 5.000Km., para cada uno de los repuestos, elementos o partes remplazadas durante los mantenimientos preventivos y ofrecer una garantía de 10.000Km., para cada uno de los repuestos, elementos o partes remplazadas durante los mantenimientos correctivos.
- Ejecutó los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. Si en el tiempo normalmente requerido para la realización de un trabajo, se presentan imprevistos, adiciones o

demoras justificadas a los trabajos solicitados, se deberá contar con el visto bueno del Supervisor del contrato, quien será el único autorizado para verificar tales hechos y autorizar los nuevos tiempos

- Realizó el mantenimiento con la herramienta y equipo idóneo
- Garantizó que las instalaciones donde se realice el servicio de mantenimiento sean idóneas, se encuentren debidamente demarcadas y cumpla con las normas de seguridad industrial para el tipo de servicio a realizar, con las disposiciones legales en materia ambiental
- Garantizó que para los lubricantes que llegaran a utilizarse en los diferentes motores deben contar con especificaciones y aprobaciones API SN y sello de calidad NTC1295. M, para ello deberá presentar la correspondiente certificación expedida por el distribuidor del proponente en cada informe de ejecución presentado.
- Garantizó que los aceites de trasmisión ofertados y utilizados durante los mantenimientos cumpla con las especificaciones y aprobaciones API GLS – 5 y contar con sello de calidad NTC 1399, para ello deberá presentar la correspondiente expedida por el distribuidor del proponente en cada informe de ejecución presentado.
- Entregar las baterías plomo – acido al mecanismo de devolución que haya establecido el fabricante o importador de las mismas, de conformidad con lo señalado en la Resolución 0372 de 2009 proferida por el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Para ello deberá presentar la correspondiente certificación expedida por el distribuidor del proponente en cada informe de ejecución presentado (en este periodo no se hicieron devolución de baterías plomo- acido) ya no se hizo entrega.
- Garantizó que los filtros instalados durante los mantenimientos cuenten con un sello de calidad expedido por una entidad certificadora en calidad y reconocida a nivel nacional.
- Garantizó que los servicios a realizar no afecten el funcionamiento y las características físicas internas o externas del vehículo, o se produzcan daños en la pintura de los vehículos
- Responder por todo daño que se ocasione al vehículo o algún tercero durante el período de permanencia del mismo en el taller y/o centro de servicio del contratista (no se presentaron daños que ocasione al vehículo algún tercero durante la vigencia de esta acta.
- Veló por la seguridad y custodia de los vehículos, sus accesorios y bienes, cuando se encuentren bajo su responsabilidad, es decir, desde el momento de la entrega del vehículo en el taller y/o centro de servicio del contratista, hasta el recibido por parte del funcionario designado por el municipio de

Montería, una vez realizado el mantenimiento, así mismo deberá responder por cualquier perdida o daño de los automotores durante su permanencia en sus instalaciones.

- Prestó asistencias técnicas en el menor tiempo posible cuando un vehículo se encuentre con deficiencia mecánica, en caso de ser necesario deberá tener a disposición una grúa para el traslado del vehículo hasta el taller o centro de servicio del contratista.
- Adjuntó certificado de disposición final de residuos tóxicos, casos específicos el cambio de los aceites, u otros residuos que requieran disposición ambiental. (Con vigencia no mayor a 90 días. Ejecutadas durante el período comprendido entre el **14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A 12 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario General
Supervisor

Proyectó: Marlene A.
Reviso: José Julián Cumplido-Apoyo a la supervisión.

ACTA PARCIAL DE EJECUCION No. 3
Diciembre 12 de 2023

CONTRATO N°:	SI-SGM-003-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	JUAN ALVARO RESTREPO PRETEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.872.051 de Montería, propietario del establecimiento de comercio SERVICIO TOYOTA J. R
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISION DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($200.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido costos directos e indirectos,
VALOR ADICION	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTES ($50.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (250.000.000;00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	98,62%
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	23000056 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023 23001796 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	23000931 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023 23002206 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra sin que en todo caso supere la presente vigencia
FECHA ACTA DE INICIO:	MAYO 16 DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA	14 DE SEEPTIEMBRE DE 2023 A 12 DE DICIEMBRE DE 2023
FORMA DE PAGO	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: a) Actas parciales, previa ejecución del mismo y previa presentación de la cuenta de cobro, informe del contratista, e informe y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, y liquidación del contrato, adicional para el caso del pago final. PARAGRAFO PRIMERO. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial o final de

	ejecución, según el caso, en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el SUPERVISOR del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARAGRAFO TERCERO. Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto
GARANTIAS	La información relacionada con las pólizas y vigencias del contrato, se encuentran adjuntas en el presente informe para su respectiva verificación y de igual modo se presenta el resumen a continuación.

POLIZAS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO FINAL	POLIZA No.	APROBACION DE POLIZA
	DESDE	HASTA			
Garantía cumplimiento	09/05/2023	15/06/2024	75.000.000,00	CRC-100013148	Resolución NO.0422-2023
Amparos:					
- Cumplimiento del contrato	09/05/2023	15/06/2024	25.000.000,00	CRC-100013148	Resolución NO.0422-2023
- Calidad del Servicio	09/05/2023	15/06/2024	25.000.000,00	CRC-100013148	Resolución NO.0422-2023
- Calidad y correcto funcionamiento	09/05/2023	15/06/2024	25.000.000,00	CRC-100013148	Resolución NO.0422-2023
VALOR A PAGAR ESTE PERIODO:			$55.165.668,00		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA			12 DE DICIEMBRE DE 2023		

En la Secretaría General del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los (12) días del mes de diciembre del año 2023, y estando vigente el Contrato identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: El secretario de general GERMAN QUINTERO MENDOZA en calidad de Supervisor, y el JUAN ALVARO RESTREPO PRETEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.872.051 de Montería, propietario del establecimiento de comercio SERVICIO TOYOTA J. R, con el propósito de dejar constancia de la verificación y certificación del **CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO PARCIAL** del objeto del presente contrato durante el periodo comprendido entre **14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A 12 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución del periodo a cobrar, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta para pago parcial No.3 así:

1. El periodo N°1 a cobrar se encuentra comprendido entre **(14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A 12 DE DICIEMBRE DE 2023)**
2. El valor para pagar del acta para pago No. 3 es de: **($55.165.668,00) CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE**
3. **Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes:**

DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/TRAMITES	SALDO PENDIENTE
Valor contrato	$200.000.000,00		$3.455.531,00
Valor acta No. 1		$100.600.381,00	
Valor acta parcial 2		$ 91.979.182,00	
Valor adicion	$ 50.000.000,00		
Valor Acta No. 3		$ 55.165.668,00	
TOTAL	**$ 250.000.000,00**	**$246.544.469,00**	**$3.455.531,00**

Para constancia de la presente acta para pago No. 3 se firma por los que en ella intervinieron.

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL

JUAN ALVARO RESTREPO PRETEL
CC No. 1.067.872.051
Propietario del Establecimiento de Comercio SERVICIO TOYOTA J.R

Proyectó: Marlene Álvarez-Apoyo a la supervisión - secretaria- SGM
Revisó: José Julián Cumplido- Apoyo a la supervisión -Contratista-SGM

CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.SI-SGM-003-2023
INFORME DE SUPERVISION
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL *14/09/2023* AL *12/12/2023*

1 información general del Contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	SI-SGM-003-2023
Nombre del contratista	SERVICIO TOYOTA J.R.
Representante Legal	JUAN ALVARO RESTREPO PRETEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.872.051
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISION DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONTERIA.
Clase de Contrato o convenio:	COMPRA VENTA
Fecha Inicio:	16 DE MAYO DE 2023
Fecha Terminación:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra sin que en todo caso supere la presente vigencia. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
Periodo de Ejecución:	14 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023
Garantía Contractuales:	No. CRC-100013148 DE FECHA 28-11-2023
Resolución de Aprobación de Garantía Contractuales	NO.0088 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Cargo del Supervisor:	SECRETARIO GENERAL
Nombre del apoyo a la supervisión	MARLENE ALVAREZ-JOSE JULIAN CUMPLIDO
Cargo del apoyo a la supervisión	SECRETARIA- CONTRATISTA

2. Estado financiero del contrato

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del Contrato	$200.000.000,00
Valor adición del contrato	$50.000.000,00
Valor ejecutado	$192.579.563,00
Valor actual del desembolso	$55.165.668,00

Porcentaje de Ejecución del presupuesto	
Certificado de disponibilidad presupuestal	23000056 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023 23001796 -DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023
Registro presupuestal	23000931 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023 23002206 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
Forma de pago	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: a) Actas parciales, previa ejecución del mismo y previa presentación de la cuenta de cobro, informe del contratista, e informe y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, y liquidación del contrato, adicional para el caso del pago final. PARAGRAFO PRIMERO. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial o final de ejecución, según el caso, en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el SUPERVISOR del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARAGRAFO TERCERO. Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. Nota: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza

3. Información sobre avance del contrato

En desarrollo y cumplimiento de la cláusula **Quinta** Obligaciones del contratista: Para el desarrollo del objeto, el contratista cumplió con:

N°	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar el mantenimiento preventivo a los vehículos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el respectivo requerimiento del supervisor, de conformidad con la propuesta presentada cual hace parte integral del presente contrato.	El Contratista realizo el mantenimiento preventivo a los siguientes vehículos: Placas QEE-238-MGY-190,_QEK-139-OQE-190 OQE-133, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el respectivo requerimiento del supervisor, de conformidad con la propuesta presentada Ver anexo 01: Solicitud del contratista para realizar mantenimientos preventivos. Ver Anexo 2 autorización del supervisor:

	Realizar un diagnóstico técnico – mecánico a los vehículos adscritos al municipio de Montería, con el fin de identificar el estado de cada uno de los vehículos, para ello el contratista deberá emitir un informe y un certificado firmado por un personal idóneo (ingeniero mecánico)	El Contratista realizo los diagnósticos técnico mecánico a los vehículos adscritos al municipio de Montería, con el fin de identificar el estado de cada uno de los vehículos donde emitió un informe de tallado cada vehículos del estado en que se encuentran actualmente cada uno y un certificado del estado de los vehículo firmado por -el (ingeniero mecánico (GUILLERMO JOSE ARDILA CARRARA ver anexo 03. Diagnósticos de los vehículos: Certificado del estado de los vehículos.
3	Informar a la Secretaria General la necesidad del mantenimiento correctivo que requieran los vehículos que integran el parque automotor del Municipio de Montería, para ello deberá presentar un oficio donde se relacionen los vehículos que requieren dicho mantenimiento y suministros o bienes necesarios para realizarlo	Informó la secretaria general la necesidad del mantenimiento correctivo que requieran los vehículos que integran el parque automotor del Municipio de Montería Ver Anexo 04 solicitudes de los vehículos de placa QEE-238,MGY-190-OQE-190-OQE-133 Y QEK-139
4	Realizar de manera inmediata el mantenimiento correctivo de los vehículos que integran el parque automotor del Municipio de Montería una vez notificada la autorización de la Secretaria General	El contratista realizó el mantenimiento correctivo de los vehículos, una vez solicitados por el supervisor Ver anexo 05, (oficio de autorización para realizar los mantenimientos correctivos) evidencias
5	Suministrar los bienes necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de acuerdo con las especificaciones de las fichas técnicas y a la propuesta presentada, para ello se deberá realizar el respectivo ingreso de almacén	Suministró los bienes necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de acuerdo con las especificaciones de las fichas técnicas y a la propuesta presentada, para ello realizo la respectiva entrada a la coordinación del área de compras de dichos bienes Ver anexo 1 anexo 4 tabla de mantenimiento preventivo y correctivo anexo 05 Comprobantes de ingreso de almacén, ver. Evidencias fotográficas
6	Marcar con el número de placa del vehículo las llantas y baterías que se reemplace durante la vigencia del contrato, con el fin de llevar el control de los tiempos de uso y garantías	El contratista realizo cambio de batería del vehículos de placa OQE-190—MGY 190 ver anexo 6
7	Entregar los vehículos lavados después de cada mantenimiento.	El contratista entrego los vehículos lavados después del mantenimiento ver -anexo 07 fotos
8	Ofrecer una garantía de 5.000Km., para cada uno de los repuestos, elementos o partes remplazadas durante los mantenimientos preventivos y ofrecer una garantía de 10.000Km., para cada uno de los repuestos, elementos o partes remplazadas durante los mantenimientos correctivo	El contratista otorga una garantía por los 5.000 km a los repuestos, elementos o partes remplazadas después del servicio ejecutados en el mantenimiento de los vehículos desde el 15 de septiembre de 2023, y se responsabiliza por cualquier desperfecto de los vehículos de propiedad del municipio de Montería. Ver anexo (8)
9	Ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. Si en el tiempo normalmente requerido para la realización de un trabajo, se presentan imprevistos, adiciones o demoras justificadas a los trabajos solicitados, se deberá contar con el visto bueno del Supervisor del contrato, quien será el único autorizado para verificar tales hechos y autorizar los nuevos tiempos	El contratista ejecuto los trabajos en forma eficiente y oportuna
10	Realizar el mantenimiento con la herramienta y equipo idóneo	Realizo los mantenimientos con las herramientas y equipos idóneos Ver anexo 9

11	Garantizar que las instalaciones donde se realice el servicio de mantenimiento sean idóneas, se encuentren debidamente demarcadas y cumpla con las normas de seguridad industrial para el tipo de servicio a realizar, con las disposiciones legales en materia ambiental	Garantizó que las instalaciones donde se realice el servicio de mantenimiento sean idóneas, se encuentren debidamente demarcadas y cumpla con las normas de seguridad industrial para el tipo de servicio a realizar, con las disposiciones legales en materia ambiental. Ver anexo 10- evidencias fotográficas
12	Garantizar que para los lubricantes que llegaran a utilizarse en los diferentes motores deben contar con especificaciones y aprobaciones API SN y sello de calidad NTC1295. M, para ello deberá presentar la correspondiente certificación expedida por el distribuidor del proponente en cada informe de ejecución presentado.	El Contratista garantizó que los lubricantes utilizados en los diferentes motores cuenten especificaciones y aprobaciones API SN y sello de calidad NTC1295. M, para ello deberá presentar la correspondiente certificación expedida por el distribuidor del proponente en cada informe de ejecución presentado. Ver anexo 11
12	Garantizar que los aceites de trasmisión ofertados y utilizados durante los mantenimientos cumpla con las especificaciones y aprobaciones API GLS – 5 y contar con sello de calidad NTC 1399, para ello deberá presentar la correspondiente expedida por el distribuidor del proponente en cada informe de ejecución presentado	Garantizó que los aceites de trasmisión ofertados y utilizados durante los mantenimientos cumpla con las especificaciones y aprobaciones API GLS – 5 y contar con sello de calidad NTC 1399, para ello deberá presentar la correspondiente certificación expedida por el distribuidor del proponente en cada informe de ejecución presentado. Ver anexo 12
13	Entregar las baterías plomo – acido al mecanismo de devolución que haya establecido el fabricante o importador de las mismas, de conformidad con lo señalado en la Resolución 0372 de 2009 proferida por el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Para ello deberá presentar la correspondiente certificación expedida por el distribuidor del proponente en cada informe de ejecución presentado	En este periodo no se realizó entregas las baterías plomo
14	Garantizar que los filtros instalados durante los mantenimientos cuenten con un sello de calidad expedido por una entidad certificadora en calidad y reconocida a nivel nacional.	Garantizó que los filtros instalados durante los mantenimientos cuenten con un sello de calidad expedido por una entidad certificadora en calidad y reconocida a nivel nacional. Ver anexo 013
15	Garantizar que los servicios a realizar no afecten el funcionamiento y las características físicas internas o externas del vehículo, o se produzcan daños en la pintura de los vehículos	Garantizo que los servicios a realizar no afecten el funcionamiento y las características físicas internas o externas del vehículo, o se produzcan daños en la pintura de los vehículos.
16	Responder por todo daño que se ocasione al vehículo o algún tercero durante el período de permanencia del mismo en el taller y/o centro de servicio del contratista	No se presentaron daño durante el periodo de permanencia del mismo en el taller.
18	Velar por la seguridad y custodia de los vehículos, sus accesorios y bienes, cuando se encuentren bajo su responsabilidad, es decir, desde el momento de la entrega del vehículo en el taller y/o centro de servicio del contratista, hasta el recibido por parte del funcionario designado por el municipio de Montería, una vez	El contratista velo por la seguridad y custodia de los vehículos mientras se encuentran bajo responsabilidad del taller hasta el momento de entrega el vehículo al funcionario designado

	realizado el mantenimiento, así mismo deberá responder por cualquier perdida o daño de los automotores durante su permanencia en sus instalaciones	
19	Prestar asistencias técnicas en el menor tiempo posible cuando un vehículo se encuentre con deficiencia mecánica, en caso de ser necesario deberá tener a disposición una grúa para el traslado del vehículo hasta el taller o centro de servicio del contratista	Durante la ejecución del informe no se presentaron asistencias técnicas de los vehículos que prestan los servicios
	Adjuntar certificado de disposición final de residuos tóxicos, casos específicos el cambio de los aceites, u otros residuos que requieran disposición ambiental. (Con vigencia no mayor a 90 días)	El Contratista presento el certificado final de los residuos tóxicos expedida por la Industria Ambiental SAS–ver Anexo 14

4. Novedades presentadas durante el desarrollo del contrato

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones que afecten el desarrollo del contrato.

5. Cumplimiento de obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Montería, a los doce (12) días del mes diciembre de 2023.

Cordialmente,

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario General
Supervisor

JOSE JULIAN CUMPLIDO H
Apoyo a la supervisión
Contratista

MARLENE ALVAREZ V.
Apoyo a la supervisión

Proyecto: Marlene Álvarez

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

CONTRATO N. º SI-SGM-003-2023
INFORME DE EJECUCIÓN No. 3

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14/09/2023 AL 05/12/2023

1. Información general del Contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	N. º SI-SGM-003-2023
Nombre del contratista	JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
Representante Legal	JUAN ALVARO RESTREPO PRETEL, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.067.872.051 DE MONTERÍA, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SERVICIO TOYOTA J. R
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISION DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONTERIA
Clase de Contrato o convenio:	SUMINISTRO
Fecha Inicio:	16 DE MAYO DE 2023
Fecha Terminación:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Periodo de ejecución	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA 12 DE DOCIEMBRE DE 2023
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	GERMAN QUINTERO MENDOZA
Cargo del Supervisor:	SECRETARIO GENERAL (E)

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

2. Estado financiero del contrato

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor total del Contrato	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($200.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, LA CUAL HARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	
Valor adición	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)	
Valor del actual desembolso	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESO(S).M/CTE. ($ 55.165.668,00)	
Estado de la Garantía	**CARACTERÍSTICA**	**CONDICIÓN**
	Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artícu 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidade Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancari
	Asegurado/beneficiario	Municipio de Montería con Nit. 800096734-1
	Amparos, vigencia y valores asegurados	**a) El cumplimiento de las obligaciones surgidas d contrato**, en cuantía igual al 10% del valor total aportad por el Municipio, por el término de ejecución del contrato seis (6) meses más, posteriores a la fecha del acta d finalización del contrato. **b) Calidad del Servicio**, por una suma equivalente al 10 del valor total aportado por el Municipio, por el término d ejecución del contrato y seis(6) meses más, posteriores la fecha del acta de finalización del mismo. **c) Calidad de los bienes**, por una suma equivalente al 10 del valor total aportado por el Municipio, por el término d ejecución del contrato y seis (6) meses más, posteriores la fecha del acta de finalización del mismo.
	Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomars con el nombre o razón social y tipo societario que figu en el Certificado de Existencia y Representación Leg expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y r sólo con su sigla, a no ser que en el referido documen se exprese que la sociedad podrá denominarse de es manera. • No se aceptan garantías a nombre del representan legal o de alguno de los integrantes del consorci Cuando el contratista sea una Unión Temporal Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcenta de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plur (unión temporal, consorcio): la garantía deberá s otorgada por todos los integrantes del Contratista, pa lo cual se deberá relacionar claramente los integrante su identificación y porcentaje de participación, quiene para todos los efectos serán los otorgantes de la mism
	Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores debe aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.42

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

PRIMERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS VEHÍCULOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL RESPECTIVO REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR Y DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA INFORMÓ A LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, POR ESCRITO, LA NECESIDAD DE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS PROPIEDAD DE MUNICIPIO DE MONTERIA: 1. **TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238** 2. **TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190** 3. **NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139** 4. **CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190** 5. **NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133** SE CONSTATÓ QUE LOS VEHÍCULOS AQUÍ RELACIONADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LISTADO REMITIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL, CONFORME LO INDICADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA ANEXÓ CON EL INFORME DE EJECUCIÓN LO SIGUIENTE: 1. TABLA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. 2. AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DONDE CONSTA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS BIENES QUE SE SUMINISTRARON PARA TAL FIN. 4. CERTIFICADO DE SATISFACCIÓN GENERADO POR LA SECRETARIA GENERAL. **VER ANEXO 1**

SEGUNDA. REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO – MECÁNICO A LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR EL ESTADO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS, PARA ELLO EL CONTRATISTA DEBERÁ EMITIR UN INFORME Y UN CERTIFICADO FIRMADO POR UN PERSONAL IDÓNEO (INGENIERO MECÁNICO).

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MANTENIMIENTOS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA INFORMÓ A LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO – MECÁNICO SIGUIENTES	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA ANEXÓ CON EL INFORME DE EJECUCIÓN LO SIGUIENTE:

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

VEHÍCULOS PROPIEDAD DE MUNICIPIO DE MONTERIA: 1. **TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238** 2. **TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190** 3. **NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139** 4. **CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190** 5. **NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133** SE CONSTATÓ QUE LOS VEHÍCULOS AQUÍ RELACIONADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LISTADO REMITIDO POR LA SECRETARÍA GENRAL, CONFORME LO INDICADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	1. DIAGNÓSTICO TÉCNICO – MECÁNICO DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA. **VER ANEXO 2**

TERCERA. INFORMAR A LA SECRETARIA GENERAL LA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE REQUIERAN LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR UN OFICIO DONDE SE RELACIONEN LOS VEHÍCULOS QUE REQUIEREN DICHO MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS O BIENES NECESARIOS PARA REALIZARLO.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA INFORMÓ A LA SECRETARÍA DE GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, POR ESCRITO, LA NECESIDAD DE REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 1. **TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238** 2. **TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190** 3. **NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139** 4. **CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190** 5. **NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133** SE CONSTATÓ QUE LOS VEHÍCULOS AQUÍ RELACIONADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LISTADO REMITIDO POR LA SECRETARIA GENRAL, CONFORME LO INDICADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA ANEXÓ CON EL INFORME DE EJECUCIÓN LO SIGUIENTE: COPIA DE LOS SEIS (6) ESCRITOS DONDE EL CONTRATISTA INFORMA A LA SECRETARÍA GENERAL DE MONTERÍA, LA NECESIDAD DE EFECTUAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 1. **TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238** 2. **TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190** 3. **NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139** 4. **CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190** 5. **NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133**

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Monteria
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

	VER ANEXO 3

CUARTA. REALIZAR DE MANERA INMEDIATA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA UNA VEZ NOTIFICADA LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERIA: 1. **TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238** 2. **TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190** 3. **NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139** 4. **CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190** 5. **NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133** SE CONSTATÓ QUE LOS VEHÍCULOS AQUÍ RELACIONADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LISTADO REMITIDO POR EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CONFORME LO INDICADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA ANEXÓ CON EL INFORME DE EJECUCIÓN LO SIGUIENTE: 1. TABLA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. 2. AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DONDE CONSTA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LOS BIENES QUE SE SUMINISTRARON PARA TAL FIN. 4. CERTIFICADO DE SATISFACCIÓN GENERADO POR EL MUNICIPIO DE MONTERTIA. **VER ANEXO 4**

QUINTA. SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y A LA PROPUESTA PRESENTADA, PARA ELLO SE DEBERÁ REALIZAR EL RESPECTIVO INGRESO DE ALMACÉN.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA ACREDITÓ EL SUMINISTRO DE LOS BIENES NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS: 1. **TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238** 2. **TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190**	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA ANEXÓ CON EL INFORME DE EJECUCIÓN LO SIGUIENTE: 1. TABLA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DONDE CONSTAN LOS BIENES SUMINISTRADOS. (**VER ANEXO 1 Y VER ANEXO 4**)

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

3. **NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139** 4. **CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190** 5. **NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133** EL SUMINISTRO DE BIENES SE EFECTUÓ DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y A LA PROPUESTA PRESENTADA. SE CONSTATÓ QUE LOS VEHÍCULOS AQUÍ RELACIONADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LISTADO REMITIDO POR SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, CONFORME LO INDICADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DONDE CONSTA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LOS BIENES QUE SE SUMINISTRARON PARA TAL FIN. (**VER ANEXO 1 Y VER ANEXO 4**) 3. CERTIFICADO DE SATISFACCIÓN GENERADO POR LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. (**VER ANEXO 1**) 4. CERTIFICADO DE INGRESO DE ALMACÉN **VER ANEXO 5**

SEXTA. MARCAR CON EL NÚMERO DE PLACA DEL VEHÍCULO LAS LLANTAS Y BATERÍAS QUE SE REEMPLACE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON EL FIN DE LLEVAR EL CONTROL DE LOS TIEMPOS DE USO Y GARANTÍAS.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
SE REALIZO CAMBIO DE LLANTAS Y BATERIAS A SIGUIENTES VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERIA: 1. **NO APLICA** SE CONSTATÓ QUE LOS VEHÍCULOS AQUÍ RELACIONADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LISTADO REMITIDO POR DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, CONFORME LO INDICADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA ANEXÓ CON EL INFORME DE EJECUCIÓN LO SIGUIENTE: 1. RELACION DE VEHICULOS A LOS CUALES DE LES REALIZO CAMBIO LLANTAS Y BATERÍAS **VER ANEXO 6**

SEPTIMA. ENTREGAR LOS VEHÍCULOS LAVADOS DESPUÉS DE CADA MANTENIMIENTO.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA ACREDITÓ QUE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS FUERON ENTREGADOS LAVADOS DESPUÉS DE LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS: 1. **TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238**	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA ANEXÓ CON EL INFORME DE EJECUCIÓN LO SIGUIENTE:

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

2. **TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190** 3. **NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139** 4. **CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190** 5. **NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133** SE CONSTATÓ QUE LOS VEHÍCULOS AQUÍ RELACIONADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LISTADO REMITIDO POR DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, CONFORME LO INDICADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	1. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DONDE CONSTA EL LAVADO DE LOS VEHÍCULOS. **VER ANEXO 7**

OCTAVA. OFRECER UNA GARANTÍA DE 5.000KM., PARA CADA UNO DE LOS REPUESTOS, ELEMENTOS O PARTES REMPLAZADAS DURANTE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y OFRECER UNA GARANTÍA DE 10.000KM., PARA CADA UNO DE LOS REPUESTOS, ELEMENTOS O PARTES REMPLAZADAS DURANTE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA GENERÓ DOCUMENTO DONDE OTORGÓ GARANTÍA POR 12.000 KILÓMETROS, A CADA UNO DE LOS REPUESTOS, ELEMENTOS Y PARTES REEMPLAZADAS DURANTE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS. EL CONTRATISTA EXTENDIÓ LA GARANTÍA DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS, TOMANDO COMO REFERENCIA EL KILOMETRAJE QUE MARCABA CADA UNO. SE CONSTATÓ QUE LOS VEHÍCULOS SOBRE LOS CUALES SE GENERÓ LA GARANTÍA, FUERAN LOS MISMOS A LOS CUALES SE LES REALIZÓ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA ANEXÓ CON EL INFORME DE EJECUCIÓN LO SIGUIENTE: 1. CARTA DE GARANTÍA GENERADA POR EL CONTRATISTA. **VER ANEXO 8**

la fecha es de 1 año del contrato a partir desde cuando

NOVENA. EJECUTAR LOS TRABAJOS EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA, SIN PROCESOS QUE CONDUZCAN A DEMORAS INJUSTIFICADAS. SI EN EL TIEMPO NORMALMENTE REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO, SE PRESENTAN IMPREVISTOS, ADICIONES O DEMORAS JUSTIFICADAS A LOS TRABAJOS SOLICITADOS, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUIEN SERÁ EL ÚNICO AUTORIZADO PARA VERIFICAR TALES HECHOS Y AUTORIZAR LOS NUEVOS TIEMPOS.

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
NO SE PRESENTARON IMPREVISTOS, ADICIONES O DEMORAS JUSTIFICADAS A LOS TRABAJOS SOLICITADOS.	NO APLICA. **VER ANEXO 9**

DECIMA. REALIZAR EL MANTENIMIENTO CON LA HERRAMIENTA Y EQUIPO IDÓNEO.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA REALIZÓ LOS MANTENIMIENTOS CON HERRAMIENTAS Y EQUIPOS IDÓNEOS.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA APORTÓ: 1. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DONDE SE LOGRAN OBSERVAR LAS HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS. **VER ANEXO 10**

DÉCIMA PRIMERA. GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES DONDE SE REALICE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEAN IDÓNEAS, SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE DEMARCADAS Y CUMPLA CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL TIPO DE SERVICIO A REALIZAR, CON LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA AMBIENTAL.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA REALIZÓ LOS MANTENIMIENTOS EN INSTALACIONES IDÓNEAS.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA APORTÓ: 1. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DONDE SE LOGRAN OBSERVAR LOS ESPACIOS DONDE SE REALIZARON LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS. **VER ANEXO 11**

DÉCIMA SEGUNDA. GARANTIZAR QUE PARA LOS LUBRICANTES QUE LLEGARAN A UTILIZARSE EN LOS DIFERENTES MOTORES DEBEN CONTAR CON ESPECIFICACIONES Y APROBACIONES API SN Y SELLO DE CALIDAD NTC1295. M, PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL DISTRIBUIDOR DEL PROPONENTE EN CADA INFORME DE EJECUCIÓN PRESENTADO.

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA ACREDITÓ QUE LOS LUBRICANTES ENTREGADOS (MARCA COÉXITO) CONSTAN DE ESPECIFICACIONES Y APROBACIONES DE CALIDAD.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA APORTÓ: 1. CERTIFICADO SAE 20W-50 API SN PLUS, COÉXITO SILVER. **VER ANEXO 12**

DÉCIMA TERCERA. GARANTIZAR QUE LOS ACEITES DE TRASMISIÓN OFERTADOS Y UTILIZADOS DURANTE LOS MANTENIMIENTOS CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y APROBACIONES API GLS – 5 Y CONTAR CON SELLO DE CALIDAD NTC 1399, PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR LA CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR EL DISTRIBUIDOR DEL PROPONENTE EN CADA INFORME DE EJECUCIÓN PRESENTADO.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA ACREDITÓ QUE LOS ACEITES DE TRASMISIÓN OFERTADOS Y UTILIZADOS DURANTE LOS MANTENIMIENTOS, CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y APROBACIONES API GLS-5, ASÍ COMO CON EL SELLO DE CALIDAD NTC 1399.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA APORTÓ: 1. CERTIFICADO API – COÉXITO. **VER ANEXO 13**

DÉCIMA CUARTA. ENTREGAR LAS BATERÍAS PLOMO – ACIDO AL MECANISMO DE DEVOLUCIÓN QUE HAYA ESTABLECIDO EL FABRICANTE O IMPORTADOR DE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 0372 DE 2009 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (HOY MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE). PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL DISTRIBUIDOR DEL PROPONENTE EN CADA INFORME DE EJECUCIÓN PRESENTADO.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA ACREDITÓ QUE LAS BATERÍAS USADAS SON DEVUELVAS AL FABRICANTE Y/O IMPORTADOR DE LAS MISMAS, PARA EL DEBIDO TRATAMIENTO Y RECICLAJE.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA APORTÓ: 1. CONSTANCIA DE DISPOSICIÓN DE BATERÍAS USADAS, EXPEDIDO POR BATERÍAS Y LLANTAS MONTERÍA. 2. CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO EXPEDIDO POR CLARIOS ANDINA S.A.S. **VER ANEXO 14**

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

DÉCIMA QUINTA. GARANTIZAR QUE LOS FILTROS INSTALADOS DURANTE LOS MANTENIMIENTOS CUENTEN CON UN SELLO DE CALIDAD EXPEDIDO POR UNA ENTIDAD CERTIFICADORA EN CALIDAD Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA ACREDITÓ QUE LOS FILTROS INSTALADOS DURANTE LOS MANTENIMIENTOS CUENTAN CON UN SELLO DE CALIDAD EXPEDIDO POR UNA ENTIDAD CERTIFICADORA EN CALIDAD Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA APORTÓ: 1. CERTIFICADO GENERADO POR BVQI. **VER ANEXO 15**

DÉCIMA SEXTA. GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS A REALIZAR NO AFECTEN EL FUNCIONAMIENTO Y LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS INTERNAS O EXTERNAS DEL VEHÍCULO, O SE PRODUZCAN DAÑOS EN LA PINTURA DE LOS VEHÍCULOS.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA ACREDITÓ UN SERVICIO ÓPTIMO, IMPIDIENDO LA AFECTACIÓN AL FUNCIONAMIENTO Y A LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS INTERNAS O EXTERNAS DE LOS VEHÍCULOS A LOS QUE SE HIZO MANTENIMIENTO. LA PINTURA NO SE VIO AFECTADA.	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA APORTÓ: 1. CERTIFICADO DE SATISFACCIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DE MONTERIA.(**VER ANEXO 1)** 2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DONDE SE OBSERVA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **VER ANEXO 16**

DÉCIMA SEPTIMA. RESPONDER POR TODO DAÑO QUE SE OCASIONE AL VEHÍCULO O ALGÚN TERCERO DURANTE EL PERÍODO DE PERMANENCIA DEL MISMO EN EL TALLER Y/O CENTRO DE SERVICIO DEL CONTRATISTA.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
NO SE PRESENTÓ DAÑO A LOS VEHÍCULOS O A TERCEROS DURANTE EL PERIODO DE PERMANENCIA DE LOS MISMOS EN EL TALLER DEL CONTRATISTA.	1. NO APLICA. **VER ANEXO 17**

DÉCIMA OPTAVA. VELAR POR LA SEGURIDAD Y CUSTODIA DE LOS VEHÍCULOS, SUS ACCESORIOS Y BIENES, CUANDO SE ENCUENTREN BAJO SU RESPONSABILIDAD, ES DECIR, DESDE EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO EN EL TALLER Y/O CENTRO DE SERVICIO DEL CONTRATISTA, HASTA EL RECIBIDO POR PARTE DEL FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, UNA VEZ REALIZADO EL MANTENIMIENTO, ASÍ MISMO DEBERÁ

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

RESPONDER POR CUALQUIER PERDIDA O DAÑO DE LOS AUTOMOTORES DURANTE SU PERMANENCIA EN SUS INSTALACIONES.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
NO SE PRESENTÓ DAÑO A LOS VEHÍCULOS O A TERCEROS DURANTE EL PERIODO DE PERMANENCIA DE LOS MISMOS EN EL TALLER DEL CONTRATISTA.	**1.** NO APLICA. **VER ANEXO 18**

DÉCIMA NOVENA. PRESTAR ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE CUANDO UN VEHÍCULO SE ENCUENTRE CON DEFICIENCIA MECÁNICA, EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN UNA GRÚA PARA EL TRASLADO DEL VEHÍCULO HASTA EL TALLER O CENTRO DE SERVICIO DEL CONTRATISTA.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
SE PRESTO ASISTENCIA TECNICA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE Y NO FUE NECESARIA REQUERIRI GRUA.	**1.** NO APLICA. **VER ANEXO 19**

VEINTE. ADJUNTAR CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TÓXICOS, CASOS ESPECÍFICOS EL CAMBIO DE LOS ACEITES, U OTROS RESIDUOS QUE REQUIERAN DISPOSICIÓN AMBIENTAL. (CON VIGENCIA NO MAYOR A 90 DÍAS).

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS O SOPORTES**
EL CONTRATISTA ACREDITÓ QUE LOS ACEITES USADAS SON DEVUELVAS AL FABRICANTE Y/O IMPORTADOR DE LAS MISMAS, PARA EL DEBIDO TRATAMIENTO Y RECICLAJE	PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA APORTÓ: **1.** CERTIFICADO CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN. **VER ANEXO 20**

INGRESADO 12 DE DICIEMBRE 2023

ATENTAMENTE,

JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
REPRESENTANTE LEGAL SERVICIO TOYOTA JR
CC. 1.067.872.051 DE MONTERÍA

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C - 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

UNO

RENAULT mazda TOYOTA Ford MITSUBISHI MOTORS CHEVROLET

Servicios principales: Mecánica Automotriz - Lamina y Pintura - Express Service - Repuestos y Accesorios

Alcaldía de Montería

Secretaria General
Coordinación del Área de Compras
Montería, septiembre 15 de 2023

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PRETEL
Propietario del establecimiento de comercio
SERVICIO TOYOTA J.R.
Ciudad

Teniendo en cuenta el CONTRATO DE COMPRA VENTA No.SI-SGM-003-2023, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISION DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONTERIA., y en mi calidad de Supervisor del Contrato, me permito solicitarle los siguientes:

Realizar los mantenimientos preventivos a los siguientes vehículos:

Vehículo de Placas: QEE-238
Vehículo de Placas: MGY-190
Vehículo de Placas: QEK-139
Vehículo de Placas: OQE-190
Vehículo de Placas: OQE-133

Atentamente,

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario General.
Supervisor.

Proyecto: Marlene Álvarez

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

3218341636
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

Montería, 15 de septiembre de 2023

Señores
Secretaría General del Municipio de Montería

Asunto: Solicitud de mantenimiento preventivo.

Teniendo en cuenta el Contrato de COMPRAVENTA N.º SI-SGM-003-2023 suscrito a **JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT**, Identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.872.051 de Montería, en calidad de propietario del establecimiento de comercio **SERVICIO TOYOTA JR,** identificada con el NIT N° 1067872051-1, se informa al supervisor respectivo, conforme lo indica la obligación 1 del contrato suscrito, la necesidad de realizar mantenimiento preventivo a los siguientes vehículos propiedad municipio de montería, indicando para estos efectos, los bienes necesarios para llevar a cabo esta actividad:

DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
MARCA: TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238				0	
Aceite motor x 1 cuarto	litros	8	$ 31.193,28	$ 249.546,22	$ 296.960,00
Filtro de aceite	paquetex1	1	$ 109.757,14	$ 109.757,14	$ 130.611,00
Filtro de aire	paquetex1	1	$ 148.736,13	$ 148.736,13	$ 176.996,00
Filtro de aire acondicionado	paquetex1	1	$ 66.842,86	$ 66.842,86	$ 79.543,00
Filtro de combustible	paquetex1	1	$ 223.754,62	$ 223.754,62	$ 266.268,00

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente

JUAN ÁLVARO RESTREPO PRETELT
Propietario del Establecimiento de Comercio SERVITOYOTA JR

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

3218341636
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

Montería, 15 de septiembre de 2023

Señores
Secretaría General del Municipio de Montería

Asunto: Solicitud de mantenimiento preventivo.

Teniendo en cuenta el Contrato de COMPRAVENTA N.° SI-SGM-003-2023 suscrito a **JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT**, Identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.872.051 de Montería, en calidad de propietario del establecimiento de comercio **SERVICIO TOYOTA JR**, identificada con el NIT N° 1067872051-1, se informa al supervisor respectivo, conforme lo indica la obligación 1 del contrato suscrito, la necesidad de realizar mantenimiento preventivo a los siguientes vehículos propiedad municipio de montería, indicando para estos efectos, los bienes necesarios para llevar a cabo esta actividad:

DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
MARCA: TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190				0	
Aceite motor x 1 cuarto	litros	8	$ 31.193,28	$ 249.546,22	$ 37.120,00
Filtro de aceit	paquetex1	1	$ 109.757,14	$ 109.757,14	$ 130.611,00
Filtro de aire	paquetex1	1	$ 148.736,13	$ 148.736,13	$ 176.996,00
Filtro de aire acondicionado	paquetex1	1	$ 66.842,86	$ 66.842,86	$ 79.543,00
Filtro de combustible	paquetex1	1	$ 223.754,62	$ 223.754,62	$ 266.268,00

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente

JUAN ÁLVARO RESTREPO PRETELT
Propietario del Establecimiento de Comercio SERVITOYOTA JR

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

3218341636
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

Montería, 15 de septiembre de 2023

Señores
Secretaría General del Municipio de Montería

Asunto: Solicitud de mantenimiento preventivo.

Teniendo en cuenta el Contrato de COMPRAVENTA N.° SI-SGM-003-2023 suscrito a **JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT**, Identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.872.051 de Montería, en calidad de propietario del establecimiento de comercio **SERVICIO TOYOTA JR,** identificada con el NIT N° 1067872051-1, se informa al supervisor respectivo, conforme lo indica la obligación 1 del contrato suscrito, la necesidad de realizar mantenimiento preventivo a los siguientes vehículos propiedad municipio de montería, indicando para estos efectos, los bienes necesarios para llevar a cabo esta actividad:

DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
MARCA: NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139				0	
Aceite motor x 1 cuarto	litros	7	$ 31.193,28	$ 218.352,94	$ 37.120,00
Filtro de aceite	paquetex1	1	$ 44.562,18	$ 44.562,18	$ 53.029,00
Filtro de aire	paquetex1	1	$ 55.701,68	$ 55.701,68	$ 66.285,00
Filtro de aire acondicionado	paquetex1	1	$ 55.701,68	$ 55.701,68	$ 66.285,00

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente

JUAN ÁLVARO RESTREPO PRETELT
Propietario del Establecimiento de Comercio SERVITOYOTA JR

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

3218341636
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

Montería, 15 de septiembre de 2023

Señores
Secretaría General del Municipio de Montería

Asunto: Solicitud de mantenimiento preventivo.

Teniendo en cuenta el Contrato de COMPRAVENTA N.° SI-SGM-003-2023 suscrito a **JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT**, Identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.872.051 de Montería, en calidad de propietario del establecimiento de comercio **SERVICIO TOYOTA JR,** identificada con el NIT N° 1067872051-1, se informa al supervisor respectivo, conforme lo indica la obligación 1 del contrato suscrito, la necesidad de realizar mantenimiento preventivo a los siguientes vehículos propiedad municipio de montería, indicando para estos efectos, los bienes necesarios para llevar a cabo esta actividad:

DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
MARCA: CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190				0	
Aceite motor x 1 cuarto	litros	9	$ 31.193,28	$ 280.739,50	$ 37.120,00
Filtro de aceite	paquetex1	1	$ 84.317,65	$ 84.317,65	$ 100.338,00
Filtro de aire	paquetex1	1	$ 134.602,52	$ 134.602,52	$ 160.177,00
Filtro de combustible	paquetex1	1	$ 177.114,29	$ 177.114,29	$ 210.766,00

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente

JUAN ÁLVARO RESTREPO PRETELT
Propietario del Establecimiento de Comercio SERVITOYOTA JR

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

3218341636
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

Montería, 15 de septiembre de 2023

Señores
Secretaría General del Municipio de Montería

Asunto: Solicitud de mantenimiento preventivo.

Teniendo en cuenta el Contrato de COMPRAVENTA N.° SI-SGM-003-2023 suscrito a **JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT**, Identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.872.051 de Montería, en calidad de propietario del establecimiento de comercio **SERVICIO TOYOTA JR**, identificada con el NIT N° 1067872051-1, se informa al supervisor respectivo, conforme lo indica la obligación 1 del contrato suscrito, la necesidad de realizar mantenimiento preventivo a los siguientes vehículos propiedad municipio de montería, indicando para estos efectos, los bienes necesarios para llevar a cabo esta actividad:

DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
MARCA: NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133				0	
Aceite motor x 1 cuarto	litros	6	$ 31.193,28	$ 187.159,66	$ 37.120,00
Filtro de aceite	paquetex1	1	$ 81.490,76	$ 81.490,76	$ 96.974,00
Filtro de aire	paquetex1	1	$ 120.469,75	$ 120.469,75	$ 143.359,00

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente

JUAN ÁLVARO RESTREPO PRETELT
Propietario del Establecimiento de Comercio SERVITOYOTA JR

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

EL VEHICULO: TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238

La revisión preventiva que se le realizo al vehículo se encontró algunas fallas, a partir de las cuales se realizaron su posterior mantenimiento correctivo. A continuación, se le anexa la lista de los manteamientos preventivos encontrados:

DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
MARCA: TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238				0	
1. 1.Aceite motor x 1 cuarto	litros	8	$ 31.193,28	$ 249.546,22	$ 296.960,00
2. Filtro de aceite	paquetex1	1	$ 109.757,14	$ 109.757,14	$ 130.611,00
3. Filtro de aire	paquetex1	1	$ 148.736,13	$ 148.736,13	$ 176.996,00
4. Filtro de aire acondicionado	paquetex1	1	$ 66.842,86	$ 66.842,86	$ 79.543,00
5. Filtro de combustible	paquetex1	1	$ 223.754,62	$ 223.754,62	$ 266.268,00

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS

- **TOYOTA PRADO 3.4 PLACAS: QEE-238**





1.. Cambio aceite motor x 1 cuarto

2- Cambio de Filtro de aceite
3- Cambio de Filtro de aire
4- Cambio de Filtro de aire acondicionado
5- Cambio de Filtro de combustible

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

EL VEHICULO: TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190

La revisión preventiva que se le realizo al vehículo se encontró algunas fallas, a partir de las cuales se realizaron su posterior mantenimiento correctivo. A continuación, se le anexa la lista de los manteamientos preventivos encontrados:

DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
MARCA: TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190				0	
1. Aceite motor x 1 cuarto	litros	8	$ 31.193,28	$ 249.546,22	$ 37.120,00
2. Filtro de aceit	paquetex1	1	$ 109.757,14	$ 109.757,14	$ 130.611,00
3. Filtro de aire	paquetex1	1	$ 148.736,13	$ 148.736,13	$ 176.996,00
4. Filtro de aire acondicionado	paquetex1	1	$ 66.842,86	$ 66.842,86	$ 79.543,00
5. Filtro de combustible	paquetex1	1	$ 223.754,62	$ 223.754,62	$ 266.268,00

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS

• TOYOTA PRADO TX DIESEL PLACAS: MGY-190





1.. Cambio de Aceite motor x 1 cuarto

2- Cambio de Filtro de aceite
3- Cambio de Filtro de aire
4- Cambio de Filtro de aire acondicionado
5- Cambio de Filtro de combustible

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

EL VEHICULO: NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139

La revisión preventiva que se le realizo al vehículo se encontró algunas fallas, a partir de las cuales se realizaron su posterior mantenimiento correctivo. A continuación, se le anexa la lista de los manteamientos preventivos encontrados.

DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
MARCA: NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139				0	
1. Aceite motor x 1 cuarto	litros	7	$ 31.193,28	$ 218.352,94	$ 37.120,00
2. Filtro de aceite	paquetex1	1	$ 44.562,18	$ 44.562,18	$ 53.029,00
3. Filtro de aire	paquetex1	1	$ 55.701,68	$ 55.701,68	$ 66.285,00
4. Filtro de aire acondicionado	paquetex1	1	$ 55.701,68	$ 55.701,68	$ 66.285,00

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
NISSAN D 22 DE PLACAS: QEK-139



1.. Cambio de Aceite motor x 1 cuarto



2- Cambio de Filtro de aceite
3- Cambio de Filtro de aire
4- Cambio de Filtro de combustible

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

EL VEHICULO: MARCA: NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133

La revisión preventiva que se le realizo al vehículo se encontró algunas fallas, a partir de las cuales se realizaron su posterior mantenimiento correctivo. A continuación, se le anexa la lista de los manteamientos preventivos encontrados

DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
MARCA: CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190				0	
1. Aceite motor x 1 cuarto	litros	9	$ 31.193,28	$ 280.739,50	$ 37.120,00
2. Filtro de aceite	paquetex1	1	$ 84.317,65	$ 84.317,65	$ 100.338,00
3. Filtro de aire	paquetex1	1	$ 134.602,52	$ 134.602,52	$ 160.177,00
4. Filtro de combustible	paquetex1	1	$ 177.114,29	$ 177.114,29	$ 210.766,00

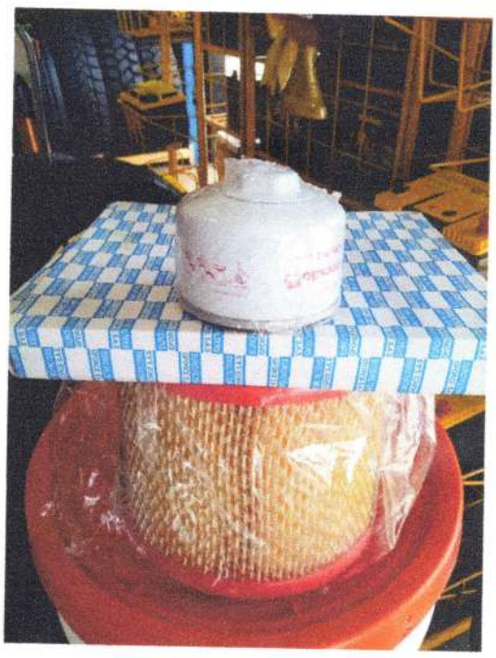
J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133



1.. Cambio de Aceite motor x 1 cuarto



2. Cambio de Filtro de aceite
3- Cambio de Filtro de aire
4. Cambio de Filtro combustible

fg

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190

La revisión preventiva que se le realizo al vehículo se encontró algunas fallas, a partir de las cuales se realizaron su posterior mantenimiento correctivo. A continuación, se le anexa la lista de los manteamientos preventivos encontrados

DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
MARCA: NISSAN SENTRA DE PLACAS: OQE-133				0	
1. Aceite motor x 1 cuarto	litros	6	$ 31.193,28	$ 187.159,66	$ 37.120,00
2. Filtro de aceite	paquetex1	1	$ 81.490,76	$ 81.490,76	$ 96.974,00
3. Filtro de aire	paquetex1	1	$ 120.469,75	$ 120.469,75	$ 143.359,00

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
CAMION HINO DIESEL DE PLACAS: OQE-190





1.. Cambio de Aceite motor x 1 cuarto

2- Cambio de Filtro de aceite
3- Cambio de Filtro de aire